

Las Voces del Sector Energético

La Asociación Mexicana de Energía Solar Fotovoltaica (Asolmex) tiene cuatro años de existencia desarrollando toda la cadena valor de la energía solar fotovoltaica en México. Más de 100 empresas representan a este sector en todos sus rubros: generadores, pesistas, suministradores calificados, así como compañías productoras de paneles, seguidores solares o *trackers*, bases metálicas, cables, inversores, etcétera; comentó en entrevista Viridiana Vázquez Guerrero, gerente general de la Asolmex.



A los constructores y desarrolladores de plantas solares a gran escala se les llama EPC, siglas en inglés de ingeniería, procura y construcción. La generación de energía solar es toda una estructura cuya derrama económica origina empleos. Tanto en México como en el resto del mundo la industria fotovoltaica se divide bajo dos vertientes: en la primera se ubican los proyectos a gran escala con resolutivos de evaluación de impacto social y, la segunda se refiere a la generación solar distribuida o instalación de paneles en viviendas, comercios e industria.

Si bien la Asolmex cuenta con un alto porcentaje de empresas extranjeras, en el camino de su desempeño han surgido compañías nacionales; incluso se está dando un fenómeno donde algunas firmas de generación a gran escala, que a su vez cuentan con generación distribuida, se han fusionado con empresas mexicanas. Viridiana Vázquez explicó que muchas empresas multinacionales arrojan a las nacionales pequeñas y medianas para hacerlas crecer; tal es el caso de NG Solar.

Actualmente la Asolmex registra 47 plantas en operación comercial a lo largo y ancho del país, de las cuales 15 empresas son resultado de tres subastas. Asimismo, se tienen más de cuatro mil megawatts (MW) de capacidad instalada en México y de éstos, 700 MW son de generación a través de techos solares. Para finales de este año se tienen proyectadas cinco o seis plantas más y algunas otras tienen hasta 2020 para terminar sus construcciones.

“Existen diferentes modalidades de compra de energía solar; directo con el consumidor, la empresa, con el productor

o bien por sistema calificado con quien la va a consumir. Aun cuando la energía solar se puede generar en sitio, existen algunas limitantes regulatorias respecto a la capacidad que puede generarse. Esto último permite el modelo de los no regulados que son generación distribuida, el tope para no ser regulado es de medio MW, mientras que el modelo para mayor capacidad de generación es más complejo”.

Viridiana Vázquez afirma que en los últimos cuatro años la industria de energía fotovoltaica ha crecido de manera acelerada. “Consideramos que este crecimiento podría decrecer un poco y, dada la saturación de las líneas de transmisión, las cuales es necesario desfogar, es preciso hacer proyecciones más viables. “Vemos acciones más coordinadas y nuevos modelos donde la energía solar está creciendo día a día. No obstante, con la cancelación de la cuarta subasta, es posible que el avance sea más lento y que existan otros modelos de compra-venta de energía pero, en lo que se definen seguimos trabajando con lo que ya se tiene”.

Para cualquier tipo de generador de electricidad la saturación de las líneas de transmisión representa un problema. Sin embargo, la energía solar tiene la cualidad de poder generar en sitio, lo que permite hacer diferentes plantas en lugares donde no se tienen fortalecidas las líneas de transmisión; concluyó la gerente general de la Asolmex.

